



Río Cuarto, 28 de febrero de 2024

VISTO el Expediente N°140145, por el cual el estudiante Dino Sergio GARAY (DNI 33.233.015), solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Educación Física (Plan de Estudios 2008); y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado de Educación Física, Plan de Estudio 1998 – versión 2, de esta Universidad.

El informe de la dirección del Departamento de Educación Física, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N°006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer como aprobadas por vía de equivalencias al estudiante **Dino Sergio GARAY** (DNI 33.233.015), la asignatura *Idioma Extranjero Inglés* (6673), con calificación SIETE C/50 (7,50) puntos -fecha de aprobación de la asignatura de origen: 20/11/2009-; ello para la carrera de Profesorado en Educación Física (Cód.19-08-1).

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 074/2024

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 01 de marzo de 2024 a las 12:26:35

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-074_24 Equivalencia GARAY** [a6fc5a].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas